

## EL SRIO. ECLECTICO Y SU OBRA

Hace algunos días el señor Secretario de Gobierno y Justicia, conversando con un caballero de la localidad, que no pertenece al gremio de "los amigos", dijo, refiriéndose al Secretario de Hacienda y Tesoro, que era, entre otras cosas, un ignorante.

Nosotros compartimos con Dn. Héctor Valdés el concepto que se ha formado de su colega el señor Fernández Jaén, en lo que se refiere a la idoneidad de este último para desempeñar las funciones delicadas de Secretario de Hacienda, no sólo por su falta de entrenamiento en las cuestiones económicas, sino porque es, además, un desconocido en los círculos financieros de nuestro país.

Las únicas vinculaciones que lógicamente puede haber tenido Dn. Ezequiel con el comercio de esta plaza, no se han extendido más allá de los créditos personales que algunos almacenes le han otorgado. Y con la Banca, no vemos otras que las vulgares transacciones que puede haber hecho en el Banco Nacional, ya sea solicitando préstamos o sirviéndole de fiador a conmitones políticos cu-

yos servicios ha creído necesarios.

Siendo esto así, el señor Secretario de Gobierno ha dicho la verdad y los hechos justifican, también, la afirmación de un prominente hombre público para quien ni el nombramiento de Dn. Tomás Gabriel Duque, como Secretario de Hacienda, fué tan disparatado como el de Dn. Ezequiel Fernández Jaén para el mismo cargo. Aquél por lo menos, no es un extraño para la Banca y el Comercio como lo es éste.

Después de llegar a esta conclusión, no tenemos porque extrañarnos de que sea precisamente, en la Secretaría de Hacienda, donde más desaliñada y descuidada está la acción administrativa del presente régimen.

Ya nosotros en el asunto de Anguizola denunciarnos al señor Fernández Jaén, no sólo como encubridor, de las irregularidades que se cometieron en aquel hecho vituperable, sino que comprobamos su complicidad al autorizar con una nota marginal, — presindiendo de todo trámite decoroso, — la inflación del valor catastral de algunos rastrojos y potreros sin constatar, siquiera, el estado de esos rastrojos y potreros en el Registro de la Propiedad.

En aquel caso, nos cupo la satisfacción de que el hecho escandaloso fué subsanado porque, quien puede hacerlo, le dió al señor Secretario de Hacienda un plazo perentorio para que pusiera en regla lo que tan mal había hecho.

Hoy tenemos que hacerle al mismo Secretario de Hacienda otro cargo, fundado en hechos concretos, los cuales demuestran que la impericia o la falta de ecuanimidad, característica en la caprichosa personalidad de este "vertiginoso", político, han hecho víctimas a dos humildes hijos del pueblo, de un despojo inicuo y repugnante que merece ser sancionado.

### ANOTACIONES

Estas alteraciones de los precios en la gasolina por las compañías que controlan el mercado panameño, constituye realmente un abuso al cual son muy dadas todas las empresas de concentración capitalista, porque se hacen tan fuertes y tan poderosas que el Estado no puede controlarlas, sino que son ellas mas bien las que aspiran al control del Estado.

La gran lucha de Roosevelt en los Estados Unidos no ha tenido objetivo más importante que el de sustraer de las manos de las grandes concentraciones capitalísticas, todas aquellas empresas de utilidad pública, cuya regulación de hecho y de derecho le corresponden al Estado, que es el legítimo representante, el administrador y el guardador de los intereses públicos.

Por mucho tiempo estas grandes empresas han venido sosteniendo la tesis de que los gobiernos son pésimos administradores, y en ello tienen razón cuando se trata de gobiernos netamente políticos; pero cuando se trata de gobiernos económicos y que seleccionan su personal administrativo bajo los preceptos de la ley de servicio civil, o, mejor dicho, del mérito, la objeción es completamente infundada. Por el contrario, el Estado económico resulta más equitativo y más eficiente en el manejo de las empresas de utilidad pública, que las compañías más poderosas, toda vez que no persigue acumulaciones de ganancias, sino baratas de consumo y eficiencia de servicios.

Con los trabajos de la gran represa del valle del Tennessee acometida por la administración Roosevelt como empresa de utilidad pública, ya que con ella se mejorarán grandes extensiones de terreno en pro del desarrollo agrícola y se provee de energía y de luz a multitud de poblaciones, ha

El caso es el siguiente:

Victorino Torres U. y Enrique Correa, en escrito fechado el 16 de Diciembre de 1936, denunciaron al Poder Ejecutivo que las Compañías de Seguros no habían pagado el 2% del valor de lo neto cobrado por éstas como primas, ni habían invertido en la República el 20.0% del mismo valor cobrado. Solicitaban en el mismo escrito que de acuerdo con la Ley al respecto se les reconocieran las sumas correspondientes al 25% de lo que se recaudara en virtud del denuncia presentado.

El escrito de Torres y Correa fué dirigido al Secretario de Trabajo, Comercio e Industrias, funcionario este que pasó al Despacho de Hacienda el denuncia presentado, por considerar que era esta dependencia del Gobierno a la que correspondía tramitarlo.

Recibido el denuncia, el señor Secretario de Hacienda no lo pasó a su vez Y COMO ERA SU DEBER a la Sección de Ingresos, sino que por una ignorancia inexcusable lo tramitó en su propio Despacho, y no fué sino después de transcurridos más de dos meses cuando por Resolución No. 74 del 5 de

Marzo del presente año reconoció a Torres y a Correa como denunciantes, pero haciendo constar sabiamente en la misma Resolución que Víctor Robles, en Febrero de este año, también había presentado el mismo denuncia al Jefe de la Sección de Ingresos.

Y aquí está el nudo. Dn. Ezequiel ignorando el procedimiento que debió seguir cuando recibió de la Secretaría de Comercio el denuncia presentado por Torres y Correa lo demora primero y lo tramita indebidamente después dando con ello lugar para que Víctor Robles en fecha muy posterior al denuncia de los señores primeramente mencionados, presentara otro al Jefe de la Sección de Ingresos, denuncia este último que fué la poderosa razón que le sirvió como fundamento al mismo Secretario de Hacienda para dictar la Resolución No. 181 del 24 de Marzo del presente año por medio de la cual se reconoce y ordena pagar al señor Víctor Robles el 25.0% de lo pagado por las Compañías de Seguro de acuerdo con la Ley 76 de 1930.

De todo esto resulta que (Pasa a la Pág. CINCO)

### EL JUEZ BURGOS HONRA A LA JUDICATURA PANAMEÑA

En un fallo ejemplar, estudia magistralmente el caso De La Rosa - Ivaldi y declara ilegal el arresto y confinamiento de estos

El Juez Cuarto del Circuito, don Manuel Burgos, acaba de hacerle mucho bien al espíritu de la nación panameña. Ha demostrado que dentro del poder judicial hay jueces inteligentes, probos e independientes. El fallo que ha emitido en el caso de la Rosa-Ivaldi rescata el nombre de la judicatura nacional de entre la maraña de desconfianza, recelos y desacreditos en que paulatinamente se ha ido hundiendo. Son conocidos los rasgos de este proceso que es una de las cosas más estúpidas que pueden hacer hombres enfermos de poder cuando su miedo o su culpabilidad los arrojan a la persecución desenfrenada contra un adversario político. Desde el jefe de gobierno, pasando por sus secretarios de estado, hasta oficiales de la gendarmería se han empeñado en llevar a la cárcel a Diógenes de la Rosa. En encerrarlo sea como sea. No importándoles con nada, poca inteligencia pusieron en guardar las formas legales. Y ha habido un

juez que se atrevió a dar el alto y a declarar que, dentro del derecho y la legalidad, la condena de Diógenes de la Rosa es inadmisibles. Lo ha hecho a pesar de las llamadas telefónicas, de las órdenes del secretario de gobierno, de las "recomendaciones amistosas". Lo ha hecho a pesar de que, para hacerle una advertencia, la profesora Clara González fué destituida de su cargo por haber prestado fianza a favor de Diógenes de la Rosa. Lo ha hecho porque el Juez Burgos ha tenido el valor de llevar a la práctica su convicción de que, por encima de los deseos y los odios de un gobernante cualquiera, están las instituciones básicas de la nación que seguirán perdurando, evolucionando, sirviendo de órgano a la justicia y el derecho mucho después de que ese gobernante y sus odios mezquinos se hayan enterrado bajo el polvo gris del desprecio de la Historia. He aquí el fallo del Juez Burgos que es, desde ahora, uno de los

(Pasa a la Pág. 2)

### A LA SOMBRA DE LAS ESPADAS

Breve Carta a los Enviados de Ubico, Somoza, León Cortes y Compañía

Panamá, Agosto 11 de 1937.

Excelencias:

La prensa local nos ha informado de vuestras actividades últimas. Ya vuestros nombres no sólo figuran en la página social de los periódicos sino que, también, aparecen en las crónicas de policía, en los relatos que cuentan de persecuciones, políticas y de destierros sombríos. Habéis comenzado, pues, a colaborar en esa tarea siniestra que en vuestra jerga oficial centroamericana se llama "pacificar a un pueblo" y de la cual son buenas muestras los catorce mil campesinos masacrados en Guatemala, el asesinato de Sandino y tantos otros hechos sangrientos. Vuestra aquinaria es perfecta, y la adulación y el temor sirven como aceite para mover los engranajes. Vuestros Gobiernos os felicitarán dentro de poco por haber conseguido un nuevo aliado y un nuevo cuartel general de operaciones. Es probable también que la recompensa sea mayor y que os condecoren con el "Balboa" que merecéis o con cualquier otra Orden pomposa para que vuestros trajes de etiqueta puedan adornar su anónima esplendor diplomático. Esta nueva "Petit Entente" centroamericana que formáis es ya una realidad — "bolivariana" como decís en las blasfemias de los aniversarios — y digna de entusiasmar a cualquier Castellero de turno, historiador perfecto de la perfecta historia presidencial.

Vuestra primera acción — la entrega de Monterrey — puede llamarse el Austerlitz de vuestra carrera oficial. Un ciudadano de Nicaragua consigue escapar a la vigilancia de la policía de Somozolandia. Llega a Panamá, en donde se cree seguro y libre, y trata entonces de obtener trabajo. Pero no, no está a salvo. La "Petit Entente" labora en la sombra con el auxilio de su nuevo aliado. Monterrey es detenido y enviado a bordo de un vapor que parte hacia el país de los lazos. Cuando las autoridades judiciales intervienen — pues "todavía existen jueces en Berlín". — se enteran con asombro de que Monterrev ha partido. Piden su regreso a Panamá, y los dirigentes del régimen panameño se ven, entonces, obligados a solicitar que Monterrey sea devuelto. El Ministro de Costa Rica tiembla, titubea; ahora, quizás, sus días tranquilos de aver, cuando sólo figuraba en la columna social de los periódicos y, en los grandes momentos, en la sección deportiva de los mismos. Pero la Petit Entente se agita: una orden del representante de Somoza tiene igual

(Pasa a la Página DOS)



# SUB-TENIENTE DE LA POLICIA ENCARCELA A UN ALCALDE

Durante dos horas interminables el pueblo de Chepo estuvo al borde de una tragedia

Durante dos horas interminables el pueblo de Chepo estuvo al borde de una tragedia. La irresponsabilidad y la soberbia de un Sub-Teniente de la Policía provocó la indignación de un pueblo pacífico y estuvo al punto de desatar sucesos dolorosos en represalia justa del atropello cometido en la persona de la primera autoridad del distrito.

LI O AROSEMENA O AGUILAR, Subteniente de la Policía Nacional y cuatro Agentes más fueron encargados de guardar el orden en las festividades de San Cristóbal patrono de Chepo. El 29 de julio en la tarde, durante la corrida de toros que se efectuaba con motivo de la fiesta, un grupo de vecinos del lugar, algo alegres por las cosas libadas, se armaron de una banca para librarse de las acometidas del toro que se lidiaba. Una de las Maestras del lugar allí presente, les llamó la atención por el uso que hacían de la banca y dichos señores le replicaron en forma poco cortés.

Este hecho baladí dió margen a que el severo guardián del orden ordenara el arresto de los señores mencionados. De nada valieron las súplicas de dama honorable de esta capital quien se hacía responsable de lo sucedido por ser ella quien apadrinaba la corrida, para que se libertara a los detenidos entre los cuales había personas de respeto y seriedad reconocida en el pueblo. El MILITAR soberbio no atendía razones.

ERNESTO U. ROBLES, Alcalde del Distrito, se acercó a su subordinado el Sub-Teniente Arosemena o Aguilar para ordenarle la libertad de los arrestados. En mala hora el señor Alcalde quiso hacer uso de la autoridad de que estaba investido. El policia soberbio, recordando

talvez que él era un MILITAR y que según las instrucciones que se le daban su único jefe lo era el CORONEL PINO, contestó despectivamente al señor Alcalde que si insistía en libertar a los detenidos ordenaría su detención inmediata. De las amenazas pasó a los hechos ordenando a sus SOLDADOS que condujeran a la reja a la primera autoridad del distrito como en efecto se hizo.

El hecho insólito cundió por toda la población despertando la alarma correspondiente. Por primera vez en los anales de nuestra vida ciudadana se daba el caso de que un policia cometiera la osadía de encarcelar a un Alcalde Municipal. Fruto amargo de las instrucciones últimamente impartidas a sujetos irresponsables, incapaces de discernir entre cuáles son sus deberes y cuáles sus atribuciones.

Como era natural la reacción no se hizo esperar y el pueblo todo, en son de protesta, armado de palos, piedras y hasta escopetas, se congregó frente a la cárcel. El VALIENTE Aguilar empezó a ver las cosas de otro modo y en su atolondramiento hizo varios disparos al aire provocando mayor excitación, a la vez que corría azorado a la telegrafía a pedir auxilio al Cuartel Central de Policía porque el pueblo se había sublevado. Le tocó al Teniente Alba volar a Chepo para calmar los ánimos y libertar a la autoridad ultrajada, quien durante dos largas horas estuvo en la reja por orden del Sub-Teniente Aurelio Arosemena o Aguilar.

Este agente del desorden que tan pusilánime se mostró cuando el pueblo de Chepo se alzaba en defensa de la autoridad ultrajada, es el mismo VALIENTE que hace algún tiempo, dentro de un tranvía estacionado en la Plaza de Santa Ana, dió de

# TENDENCIAS CONTRADICTORIAS

Total ausencia de unidad de criterio, falta completa de acción conjunta y uniforme en lo que se refiere a materia administrativa y una marcada tendencia a la anarquía, son ya características pronunciadas del gobierno impuesto al país por el imperio de las bayonetas y el fruto de una manifiesta traición. Es corriente el caso, a sombrero en otras latitudes, de un Secretario de Estado que cambie de criterio con la facilidad que un camaleón pasa de un color a otro, y son muchos los sonrojos que ha sufrido el país por esa desorientación latente entre los hombres del gobierno.

Esa contradicción se destaca con colores más vivos en el deseo del presidente Arosemena de llevar corrientes de vida y de progreso al interior de la república, en tanto que sus colaboradores más inmediatos se empeñan en despoblar ese interior y mas bien hacer más caudalosa la corriente migratoria hacia la ciudad capital. Quienquiera lleve la pupila a las poblaciones interioranas encontrará éstas convertidas en campos desolados, en donde muerden las casas cerradas y en donde parece no existir la vida humana pues muy pocos cristianos cruzan las calles.

Y es que los hijos del interior que contribuyeron a formar el gran paquetazo contra el sufragio libre y puro, mediante el cual pudo llegar el señor Arosemena a la primera magistratura, se han creído con derecho irrestricto para llevar a la mesa del presupuesto a toda su parentela. Esta era de crudo nepotismo presenta cuadros en donde la ausencia de escrúpulos es manifiesta: familias integras hay en donde si queda

patadas a un niño vendedor de periódicos por el DELITO de vocear "El Tiempo".

Que nosotros sepamos, hasta la fecha no se ha aplicado el menor castigo a este policia que de tan mala manera pisoteó el principio de autoridad.

un miembro fuera de la nómina de sueldos se debe sencillamente a que sufre un defecto físico; son enormes pulpos en los tentáculos se extienden por las más apartadas reconditeces del presupuesto y succionan cantidades que pasan mensualmente del millar de balboas.

La crítica se amenguaria y la desfachatez no sería tan marcada, caso que ese elemento importado a la capital continuara ligado por los afectos y los intereses a los lugares donde vieron la luz y de donde proceden. Pero sucede todo lo contrario. Esas familias, traídas sólo a recibir parte del botín arrancado a la democracia panameña, se divorcian completamente de sus hongares primitivos, de sus haciendas y de sus intereses de ayer, para engolfarse en la vida aparentemente cómoda de la ciudad con su corte de cines, automóviles, partys, excursiones, etc. etc. Para estas familias ha desaparecido el deseo de pasar el "week-end" en el interior, al lado de los pocos parientes que allá les quedan, ni tampoco informarse del progreso de sus crias, de sus fincas o de cualquiera otra cosa que ayer les proporcionaba los medios de vida.

El presidente Arosemena piensa que con Escuelas Normales en Santiago de Veraguas, caminos de penetración y otras obras materiales de importancia contribuirá al progreso de nuestro interior. Pero debe recordar el señor Arosemena el aforismo de un mandatario suramericano de que "gobernar es poblar" para llegar al convencimiento de que mientras los líderes y los caciques de su gobierno se obstinan en despoblar el interior todo intento es inútil y vano todo esfuerzo; debe caracterizarse y decir a esos "amigos": hasta aquí, señores; tengan recato, decoro y escrúpulo; no es posible radicar en la capital a toda vuestra parentela; que el hombre del campo se quede en el campo, dedicado a sus faenas y contribuyendo, dentro de sus fuerzas, al resurgimiento económico del país.

Esta disposición del presidente Arosemena se hace más patente por ese otro problema de la vivienda que se ha creado en la capital. Para el ensanche de calles el Estado ha adquirido apreciable número de edificios y los ha demolido, reduciendo en esa forma la falta de residencias al extremo que ya la Junta de Inquilinato se preocupa por la escasez de casas y el alza de los alquileres y ha da-

do la voz de alarma por medio de la prensa ministerial.

Y esta modalidad que va creando raíces en nuestra urbe, echa las bases para otra crisis de proporciones. Cuando, por razones de una u otra índole, toda esa población foránea pierda posiciones en el gobierno, cuál será su situación? Acostumbrada esa superpoblación de ahora a la vida de ciudad, familiarizada con las carreras de perros y de caballos, con los jardines y las ruletas, con los automóviles costosos, con las telas y lujos de los bazares, qué hará perdida entonces la fuente de entrada? Piense el señor Arosemena y mediten sus inmediatos colaboradores en ese instante que puede llegar porque cabe dentro del plano de las posibilidades.

Nada logra el jefe de la administración con lanzar puñadas de balboas sobre el interior cuando los interioranos emigran a la capital, abandonan sus intereses y pierden todo nexo con aquellas porciones de la república. Están en su derecho de pedir quienes acompañaron en su jornada al señor Arosemena, pero en ellos debe privar el anhelo de promover el mejoramiento de sus ciudades y pueblos, el cual es imposible que logren desde acá de la capital, sobre todo si adquieren aquí domicilio definitivo y no visitan aquellos ni aún en los fines de semana.

El señor Arosemena tiene que convenir que sus "amigos" le están dando vida a un nuevo problema que le traerá muchos dolores de cabeza al país; que el bienestar de hoy de esas familias traídas del interior puede trocarse algún día en tribulaciones y estrecheces; y que si "Acción Comunal" denuncia hoy esa modalidad es sólo con el deseo de que se le remedie en tiempo.

Recuerde señor Arosemena: gobernar es poblar, y la república no está constituida solamente por la capital.

# BANCO NACIONAL DE PANAMA

(Cédulas Hipotecarias)

Los Bonos de oro de 6½% del Banco Nacional sólo serán recibidos en pago cuando el deudor comprobe haberlos obtenido por mediación de alguno de los Bancos establecidos en la República.

EDUARDO DE ALBA.  
Gerente

## Fábrica Nacional de Sombreros

El personal obrero y director de esta fábrica es panameño.

COMPRE SU GAS, ACEITE, ACCESORIOS EN LA  
—LA CUCHILLA—  
ESTACION  
— DE —  
SANTIAGO BARRELIER.

## ADMINISTRACION DE CASAS

JULIO J. ARAUZ

Compra-venta de propiedades, Comisiones en general.

Agencia de la Lotería de Bocas del Toro  
Oficina: Plaza Rodolfo Aguilera (Antigua Amador) No. 1.

Teléfono 2277. — Apartado 551.

PANAMA, R. de P.

**EL JUEZ BURGOS—**  
(Viene de la Pág. 2)

cientos veintiocho; mientras que el segundo no tiene historial polívico alguno. Tampoco consta en la actuación del Alcalde, que Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi sean rufianes, alcahuetes, corruptores, sodomistas o pederastas, y tahures; como tampoco consta que sean autores, cómplices auxiliares o encubridores de hurto de ganado mayor. Pero acerremos que de la Rosa e Ivaldi tengan cualesquiera de las causas a que se refiere el artículo que venimos comentando, 1283 del C. Administrativo en su contra. El 1284 de ese Código señala para los vagos arresto de quince días a seis meses; trabajos en obras públicas de 1 a 6 meses y confinamiento en su máximo de dos años, sujeto al trabajo hasta por un año en obras públicas de una empresa agrícola o rural o de cualquier naturaleza, o también en un taller o empresa donde pudiera dársele al correccionado ocupación remunerada a juicio de la autoridad que impone la pena.

Según se observa, esas penas se aplican de conformidad con las circunstancias, ya que el artículo últimamente citado determina que esas penas se impondrán así: A los condenados por primera vez la del ordinal 1o., o sea, arresto de quince días a seis meses; a los condenados por segunda vez la del ordinal segundo, esto es, trabajos en obras públicas de uno a seis meses y a los condenados por tercera vez o más, la del ordinal tercero o sea, confinamiento o en su máximo de dos años.

Se ha establecido en estas diligencias, que ni Diógenes de la Rosa, ni mucho menos Humberto Ivaldi, han sido jamás condenados a confinamiento, alguno y si ello es así, como efectivamente lo es, nuevamente repite el Tribunal, que el confinamiento decretado por el señor Alcalde es perfectamente ilegal.

No puede pasar inadvertido este juzgado de la infracción del artículo 1032 del Código Judicial, que prohíbe alantar después de las seis de la tarde y antes de las seis de la mañana; pues cuando haya necesidad de efectuar ese allanamiento, si han pasado las seis de la tarde y el Tribunal teme que durante la noche se tomen medidas que frustren el objeto de las diligencias se pondrán guardias que lo impidan, y si un juez, inclusive cualquiera otra autoridad, con excepción de los miembros del Cuerpo de Policía Nacional efectúa allanamientos después de las seis de la tarde y antes de las seis de la mañana, infringen las disposiciones del Código Judicial ya citado. No sucede lo mismo si los miembros del Cuerpo de Policía Nacional se enteran de que en determinado lugar, ya sea heredad o casa residencia se está infringiendo la ley, penetran en ella con el fin de impedir esa infracción, y en concepto de este Tribunal no de ahora sino desde hace mucho tiempo, la única persona que puede penetrar a una residencia, sea cual fuere la hora, es un miembro de la Policía Nacional que son los que están obligados para impedir la comisión de delitos.

Por tanto, el suscrito Juez Cuarto del Circuito de Panamá, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, DECLARA que es ilegal el confinamiento decretado por el Alcalde del Distrito, en su resolución No. 244-II de veintinueve (21) de junio último, en contra de Diógenes de la Rosa y Humberto Ivaldi, y en consecuencia se DECRETA su libertad definitiva y se cancelan las

fianzas prestadas a favor de ellos.

Cópiese, notifíquese y archive-se.

Manuel Burgos. Enrique Núñez G., Secretario.

Notifiqué al señor Fiscal del Circuito hoy diez del mes de agosto de mil novecientos treinta y siete a las once de la mañana la decisión anterior.

Urriola.—Núñez. Srio.

**HACIENDO LA—**

(Viene de la Pág. 2)

do. Ese aumento sustancioso e inesperado de la cantidad de barras de oro, fué, sin duda, lo que dió origen al uso de la palabra "SORPRESA"; pero Oh! colmo de los colmos!... los jefes del Gobierno, embriagados por la codicia, en lugar de preguntar a sus subalternos qué querían significar con la palabra "SORPRESA", ya que ésta puede ser AGRADABLE o DESAGRADABLE, la tradujeron apresuradamente, imprudentemente, golosamente por esta otra palabra: "EUREKA", y lanzaron al mundo, oficialmente, la noticia del hallazgo de ciento veinte barras de oro, de cincuenta libras cada una, o sea algo así como tres millones y medio de balboas!

Pero, aunque parezca irónico, la "SORPRESA" fué confirmada, aunque en forma distinta de lo esperado por la codicia impaciente: no sólo no había ningún tesoro, sino que el iluso descubridor del mismo, después de haber pesado en un momento de lucidez las graves consecuencias de su embrollo, acabó con su existencia mediante un balazo en la frente disparado por él mismo.

No pecaremos, pues, de parciales o apasionados al decir que si Sagel, Terán y Mejía no fueron prudentes al enviar el mensaje ya transcrito, menos aún lo fueron quienes más obligados estaban a serlo por la jerarquía de sus cargos oficiales y por las grandes virtudes que se les ha venido atribuyendo cada día; y en tal caso la verdadera rectitud o la dignidad ofendida, o como quiera llamársele, no debió limitarse a la destitución de esos funcionarios sino que ha debido ir mucho más lejos.

Cabe recordar aquí que por causa menos trascendente, o por la muy extraña de haberse caído de un tren a media noche y haber amanecido al día siguiente en una aldea en ropas de dormir renunció su elevado puesto un Presidente de Francia, para que el ridículo en que había caído involuntariamente no alcanzara al puesto que se le había confiado.

Es sensible, pues, en este caso, que Panamá no sea Francia, y que ante el despecho producido por el derrumbe de todos los castillos fabricados con tanta imprudencia y alegría al rededor de las ciento veinte barras de oro, la integridad, la justicia, la energía, etcétera, se hayan trocado, por el contrario, en iracundo poder para transformar — Oh! parto de los montes! — en simples ciudadanos a tres em-

**LOS RESULTADOS ECONOMICOS DE LA NORMAL DE SANTIAGO**

Por M. C. González

El malestar económico que en Santiago se siente está en contradicción con la inyección monetaria que la construcción de la Normal significa. Cada quince días quedan en Santiago en concepto de pago a los trabajadores de esta construcción de B.7.000 a B.8.000 aproximadamente. Ese dinero no llegaba antes aquí. Y sin embargo, to-

pleados inferiores que JAMAS DIJERON QUE ESTABA ASEGURADO EL TESORO DE MARRAS, (como si lo dijo al mundo su jefe máximo), pero empleados inferiores, al fin, cuya violenta destitución no podrá tener más consecuencias que tres nuevos nombramientos, un centenar de felicitaciones al carácter y una media docena de banquetes a los agraciados sucesores de los destituidos.

Pero lo más curioso en esta comedia de Estado es que en Panamá crearon no hace mucho un ejército; que dos de los empleados destituidos eran miembros de ese ejército con el rango de Capitanes, y que por esta razón no se les ha debido destituir mientras no fuesen señalados como dignos de esa pena en un "consejo de guerra" con todo ese aparato militar de que se hace gala a cada instante y con un lusitanismo tan pintoresco como innecesario. No haberlo hecho así constituye, pues, desprecio profundo de ese militarismo tan amado y ponderado por sus geniales creadores.

Oh, Señor! Cómo goza y ríe el mundo con la pifia de los soberbios!

dos los comerciantes se quejan de la mala situación. El problema, a primera vista, parece insoluble. Pero para los que tenemos algunas nociones de economía él es perfectamente claro, o mejor dicho, el problema no existe. Se trata sólo de una contradicción económica propia del sistema liberal en que funciona la pequeña burguesía criolla y el gobierno que la representa. Para nosotros esa situación desastrosa tiene un aspecto útil: nos proporciona la oportunidad de un ejemplo objetivo.

Los comerciantes dicen: "La gente no compra como antes. Las ventas han disminuído. Parece increíble, pero es así. Nosotros no sabemos qué se hace la plata." Ese es el criterio simplista del pequeño-burgués que sueña en hacerse millonario detrás de un mostrador. La realidad es otra: el consumo permanece deficiente como en épocas anteriores. Pero no ha bajado. Mas bien ha tenido un ligero ascenso. Sobre todo en las cantinas. Lo que pasa es que ha aumentado el número de los establecimientos comerciales. Todos se creyeron que la construcción de la Normal era un río de oro inagotable, y que no había más que arrimarse al río en actitud de comerciante para llenar la bolsa. Y ese fué el error. Y sucedió lo que sucede siempre en la sociedad capitalista: la anarquía llevada al máximo aumentó las proporciones de un malestar económico, cuyos orígenes parecían invisibles.

Los directores de la construcción en un gesto de "liberalis-

mo", que hay que reconocerles, manifestaron que no harían contratos con nadie para el acarreo y suministro de materiales. Aparentemente la medida era justa, y por lo tanto beneficiosa a la colectividad. Pero en el fondo envolvía una celada altamente perjudicial a los intereses colectivos. La realidad lo ha confirmado. Todo el que tenía a su disposición la suma mínima de B.200.00 o la posibilidad de conseguirlos se compró un truck. El poco dinero circulante que había, se retiró de la plaza comercial intempestivamente, y fué tal el número de carros trabajando que nadie logró sacarse siquiera el valor del vehículo. Primera pérdida.

Como la piedra escaseaba, los directores de la construcción dijeron "al que no trae piedra no se le recibe arena." En vista de eso, todos los dueños de carro corrieron a explotar una cantera. Y ahora resulta que hay piedra para construir otra Normal. Pero la Normal se niega a recibirla porque no la necesita. Segunda pérdida.

Como había tanto movimiento nuevos comerciantes llegaron a la plaza y abrieron nuevos establecimientos comerciales. Pero entonces la oferta excesiva que origina la ambición y la falta de inteligencia de los comerciantes aislados, bajó las ventas de cada establecimiento en particular, a pesar del ligero ascenso que se registra en el volumen general de ventas. Tercera pérdida.

Responsables?...

El gobierno en lo que se refiere a los materiales de la Normal, pues los directores de esa construcción debieron ser ordenados y no anárquicos. Debieron calcular primero los metros de piedra y arena que se necesitaban, y después el número de carros que podían utilizarse de manera que el valor

**BOMBILLOS MAZDA**

GENERAL - ELECTRIC

Obtenga mayor cantidad de luz consumiendo el mismo número de kilovatio-hora.

No tome el riesgo de tener una cuenta alta, por usar bombillos desconocidos que talvez consumen más corriente.

Cía. Panameña de Fuerza y Luz

Panamá y Colón



## DE LAS TABLAS

**El Problema del Acueducto.**— Las enseñanzas de la Experiencia. La rivalidad chiarista-coalicionista.

Ya han pasado más de quince días de las fiestas patronales y el Acueducto continúa sin funcionar debidamente. Los vecinos de Las Tablas se encuentran justamente alarmados por lo que ellos consideran uno de los mayores descuidos de una administración pública. En efecto, no sabemos cuanto es lo que hay invertido en la instalación del acueducto ni del alcantarillado, pero sin duda la inversión pasa de muchos miles de Balboas y el Gobierno Nacional parece resuelto a dejar perder todo eso por no invertir una suma adicional en la reparación de los desperfectos del sistema de tuberías del Acueducto, desperfecto que hasta parece ser de reparación poco costosa. No se concibe que un Gobierno serio deje perder un capital como el invertido en las dos obras anteriormente mencionadas. Al pedir que se recondicione el Acueducto, Las Tablas no reclama para sí ningún privilegio, a no ser que se considere como un privilegio que un asunto sea resuelto cuerda-mente por el Gobierno Nacional. Porque a eso equivale la solución satisfactoria del problema del agua: cordura en el manejo de los dineros de la Nación. Ninguno de los altos oficiales del Gobierno estaría dispuesto a proceder en sus asuntos personales en la misma forma en que están procediendo con el Acueducto de Las Tablas. Ninguno de ellos por ejemplo compraría un carro en buenas condiciones para abandonarlo como cosa inservible porque tiene, digamos, tapado el conducto de la gasolina. Y eso es lo que están haciendo al abandonar indefinidamente un Acueducto en gran parte bueno y un Alcantarillado nuevo y en partes sin terminar, por no componer un tramo de la tubería del agua.

Hay más. Por presión del ahora Gobernador de la Provincia don Juan Brandao, numerosísimas familias han efectuado fuertes gastos para acondicionar servicios modernos con el fin de aprovechar los beneficios del Alcantarillado. Hoy esas familias ven consternadas que la informalidad del Gobierno les imposibilita el uso propio de las obras que hicieron a costas de grandes sacrificios. El pueblo está asombrado por el proceder del Gobierno, y no sabe a qué atribuirlo porque, a pesar de todo, aquí también hubo algunos que votaron por Juan Demóstenes Arosemena.

Con relación a este "affaire" del Acueducto corre por acá una curiosa historia que queremos ofrecer a los lectores de Acción

total del acarreo le dejara a cada dueño de carro un margen de ganancia equitativo. De esa manera se beneficiaba la construcción y la colectividad, sencillamente, porque había orden. Y nosotros no creemos que exista alguien tan estúpido que se disguste porque le impidan hacer una inversión desventajosa. Y aún en el caso de que halla protestas, éstas son proferibles a la dura realidad de un pueblo en lamentable post-tración económica.

El otro responsable es el sistema económico en que el país se fundamenta; pues dentro de un sistema que no permite el control de las actividades sociales, sino que fomenta la anarquía, no puede haber prosperidad pública. Santiago, Agosto de 1937.

Comunal, para consuelo de algunos que creen que nuestros gobernantes no son capaces de aprender por la experiencia.

He aquí la historia: Un sector de tableños, creyendo en la utilidad de tales gestiones, se dirigió al Gobernador de la Provincia, al dinámico, activísimo y energiquísimo don Juancho Brandao para que intercediera ante el señor Presidente de la República, a fin de que el Acueducto fuera arreglado. Ni corto ni perezoso don Juancho se trasladó a Panamá y se dirigió inmediatamente a la Presidencia. "Señor, le dice al Presidente, Las Tablas se encuentra sin agua! Terminad ya esta penosa sequía! Los vecinos de la ciudad así lo piden por mi conducto. No pongáis en peligro mi naciente reputación de milagroso."

Don Juan Demóstenes escuchó a su Gobernador. Por su mente pasó aquel famoso telegrama con sorpresas de su otro Gobernador, y una ola de frío le corrió por la columna vertebral. Sería cierto lo que le decía el Gobernador de Los Santos ahora? No podía él ya atenerse a lo que le dijeran sus inmediatos subalternos. Mandaría una comisión judicial a investigar el hecho.... pero no, ahora no se trataba de ningún crimen. Pues bien, resolvería el problema de una manera muy sencilla: pondría en duda las palabras de su dinámico y energiquísimo subalterno y observaría su reacción.

Señor Gobernador (le dijo con el propósito arriba apuntado) hasta aquí han venido a informarme algunos tableños de que en aquella población hay agua, mucha agua. Será que Ud. no está bien enterado del asunto? No será que le está poniendo demasiada atención a los movimientos de Chinto López y no se da cabal cuenta de lo que pasa en la cabecera de su Provincia?

Don Juancho quedó mudo de sorpresa. No podía creer a sus oídos. En Las Tablas mucha agua?... En fin, su Excelencia no podía estar bromeando.... En Las Tablas debía haber agua.... El regresaría y encontraría el precioso líquido.... sin agregar una palabra emprendió la vuelta a su pueblo.

Desde entonces se le ve, todo dinamismo y actividad, buscando el agua presidencial por todas partes. Y cada día su excitación va en aumento. Un día, en la cara de su amigo Chinto López creyó ver agua. Ardiente voluntad la del Gobernador Santenío! Don Juancho encontrará el líquido presidencial.

Las fiestas de Santa Librada han pasado, dejando recrudecida la pugna entre los chiaristas y los Coalicionistas del lugar, pugna que se sitúa alrededor de los dos jefes máximos de tan dignas agrupaciones.

La fiesta de Santa Librada corrían este año a cargo de la familia López, como resultado de una manda que había formulado don Chinto (quien dijo que los líderes liberales son ignorantes?) Pero el mandante es, por sobre todas las cosas, un político y aunque la manda no había sido ofrecida con tal propósito, resolvió hacerla servir su prestigio político. Y parece que ya de antemano sus lugartenientes, dignos de su jefe, habían comenzado a tratar de impresionar a los mal enterados en el sentido de que el gran éxito que sin duda iban a tener las fiestas, se debía al prestigio políti-

co del abanderado de ellas. Pero alguien en el campo coalicionista observaba la maniobra y se dispuso a poner esmerita en los cilindros del aceite motor político de don Chinto. Y así, en los caminos que debían conducir a los campesinos que venían a las fiestas en virtud de otras mandas, se colocaron policiales con el propósito inocente de cerciorarse si los campesinos traían sus cédulas de identidad personal. El resultado inmediato fué que algunos de estos campesinos fueron a parar a la Cárcel. Otro resultado fué que el primer día de fiestas fué el menos concurrido de todos los días de todas las fiestas de Santa Librada que por aquí se recuerdan. Este fué el comienzo de una comedia que se prolongó durante toda la fiesta.

Chiaristas connotados fueron conducidos a la Cárcel violentamente. El Gobernador, presa de un súbito amor por los chiaristas fue a la policía a increpar al jefe de ésta, su primo carnal. Entre los dos primos hubo escenas conmovedoras. Don Juancho, olvidando diferencias políticas y perdonando la guerra sorda que le hacen los chiaristas puso de un lado también los vínculos familiares y se peleó con su primo, el jefe de la policía, debido a que éste se quería enseñar en los chiaristas. Hubo hasta amenazas de encarcelamiento en los altercados de las dos máximas autoridades del pueblo. Uds. se pueden imaginar de quién partieron esas amenazas.

Las Tablas es el paraíso de los opositoristas. Aquí los gobiernistas sólo se ocupan de hacerse mal los unos a los otros y

EL SECRETARIO—

(Viene de la Pág. UNO)

pesar de constarle al señor Secretario quiénes eran los verdaderos denunciadores del hecho, autorizó, por medio de una Resolución, que los beneficios le sean pagados a otro que en realidad no lo es, porque la ignorancia del señor Fernández Jaén, no le permitió darle al denunció el curso legal y correcto.

La fantasía popular que por detalles muchas veces insignificantes ve en los asuntos en que se ventilan GRANDES intereses lo que no ocurre en realidad, ha creado alrededor de éste una leyenda en la cual se dan por consumados repartos indecorosos de la suma de siete mil balboas, saldo que le correspondió al presunto denunciante por el hecho, sin importancia quizás, de que el cheque que representaba esa suma no fué cobrado por el mismo Víctor Robles sino por el Secretario de la Comandancia, señor Marcos Robles a quien esa fantasía popular a que nos hemos referido, le atribuye el "cargo de REPARADOR, en este negocio.

se olvidan de los adversos al régimen. También se olvidan, claro está de hacer administración cuerda. Pero, dónde es que no se olvidan de esto?

En lo sucesivo mandaremos otras crónicas sobre los sucesos de este pueblo sorprendente.

Corresponsal Especial.

## UN ABUSO DE LA COALICION

A nuestro conocimiento ha llegado la desagradable noticia de que capataces, apun-adores y algunas otras personas, cumpliendo instrucciones de esa moderna "maravilla curativa" que se denomina Coalición Nacional Revolucionaria o para ser más sintéticos el CONSEJO SUPREMO, se ocupan de exigir a los trabajadores de Obras Públicas la compra de un ejemplar del libro "P. N. R." en la suma de CINCUENTA CENTESIMOS DE BALBOA. Es inhumano y criminal arrebatarle a padres de familia necesitados como son la mayoría de los trabajadores de Obras Públicas, medio jornal a más de la CUOTA POLITICA, para en grosar el fondo que la Coalición destina a sobornar conciencias y a preparar el yugo que quiere imponerle al pueblo panameño.

Corremos traslado de este abuso inalficible al Secretario de Higiene, Beneficencia y Fomento en espera de que en uno de sus arranques temeramentales que tanto lo distinguen, prohíba el saqueo que la Coalición está perpetrando en la RACION DE HAMBRE que gana el trabajador de Obras Públicas.

Ha llegado el momento de probar el temple de SU CARACTER y SU JUSTICIA.

# GANGA SENSACIONAL

de

## CARROS USADOS EN BUENAS CONDICIONES

de \$50.00 para arriba.

Los mejores carros usados jamás ofrecidos. Diferentes tipos y modelos.

Garantizados con 30 días de servicio gratis.

Cada carro completamente inspeccionado antes de entregarlo.

Pago inicial bajo — Términos cómodos  
PRECIOS reducidos para su ahorro.

Pida una demostración.

En Panamá

# Day & Night Garage Corp.

Calle H y Avenida Ancón. Teléfono 1298

En Colón

# Powell's Garage

Calle 14 y Broadway, Teléfono 74.

# EL PROPAGADOR DEL CUENTO DEL TESORO

## TRES CARTAS IMPORTANTES

### Al Director de "Acción Comunal"

David, 30 de Julio de 1937.  
Señor don  
Enrique Gerardo Abrahams,  
Director de "ACCION COMUNAL".  
Apartado No. 270,  
Panamá.  
Estimado señor:

En el No. 312 del periódico bajo su digna dirección, correspondiente al 28 del presente mes, he leído varios artículos relacionados con el mundialmente conocido asunto del tesoro dizque encontrado en esta Provincia, artículos indicadores de que en la Capital aún se tiene una idea errada acerca del desarrollo de esos acontecimientos, por cuyo motivo me permito remitirle adjunto un número de "ECOS DEL VALLE" contenido de la carta dirigida por el ex-gobernador Terán (mi hermano) al Dr. Héctor Valdés, en la cual se hace historia del asunto, a fin de que se sirva publicarla si a bien lo tiene, y también copia de una carta mía para el Director de "LA ESTRELLA DE PANAMA", carta que debió recibir éste por conducto de la Empresa Gelabert el lunes 26, que con el mismo fin le envío.

Deseo aclarar también que el asunto del tesoro no ocasionó en esta Provincia el ruido que la prensa capitalina ha querido pintar: ese enorme ruido no vino en primer lugar de Panamá, por conducto del "PANAMA-AMERICA", pues las autoridades en ésta mantenían en reserva la noticia, y hasta me atravesaría a asegurar la existencia en ésta de más incrédulos antes de la tragedia final, que en la Capital, proporcionalmente. Hay en esa quienes, habiendo creído, por lo menos tanto como las autoridades injustamente sancionadas, en la existencia de las barras de oro, caufican a dichas autoridades de tontos, etc., a pesar de no haber comprobado ellos por sí mismos, como lo hicieron esos "tontos", la existencia de la declaración juramentada y de la escritura notarial firmada por un hombre como Van Stock, quien no presentaba síntomas alguno de encontrarse fuera de su estado normal.

Yo he estado en David durante todos éstos días, y yo he notado desde algún tiempo hacia las suyas regiones auríferas (el "PANAMA-AMERICA" aseguró que David se estaba quedando desierto), ni tampoco manifestaciones públicas en que se aludiera a ideas separatistas. "Fray Luis", jocosos columnista de "RENOVACION" y uno de los que "no comían del cuento"

en ese tiempo, escribió una crónica burlesca acerca de la necesidad de conservar el "tesoro" en Chiriquí, y, cosa curiosa, "LEO-PARDO" la tomó por lo serio para TRATAR de ridiculizarnos... En fin, considero innecesario ocuparme más de este asunto, y Ud. perdóneme si lo he hecho, señor Director.

Como habrá podido Ud. verlo, "LA ESTRELLA DE PANAMA"

### Al Secretario de Gobierno y Justicia

David, 25 de Julio de 1937.  
Señor doctor  
don Héctor Valdés,  
Panamá.

Muy estimado Dr. Valdés:  
Por el Panamá América de hoy he sabido que en las últimas horas del día de ayer, se dictó un Decreto declarando mi nombramiento insubsistente y también el del Capitán señor Nicolás Sagel.

Supongo que ello se debe a informaciones del Comandante Pino sobre nuestra actuación en la búsqueda del tesoro denunciado por Gastón Van Stock, y como la prensa capitalina nos hace cargos concretos, debo una explicación para vindicar mi conducta observada al respecto, considerando la medida tomada conmigo de MUY VIOLENTA, no por la destitución sino porque se ha procedido sin oírnos y se nos han hecho cargos demasiado injustos.

Haciendo historia en este bochornoso asunto, manifiesto a Ud. que el día 9 de los corrientes, recibí en mi Despacho al ciudadano francés Gastón Van Stock, quien me manifestó que había comenzado unos trabajos en una mina que había encontrado y denunciado previamente en la Alcaldía de Bugaba; que tenía más o menos cien hombres trabajando, porque estaban haciendo un campo de aterrizaje, para transportar todas las maquinarias en avión, por carecer de caminos adecuados; que quería pedirme se le nombrara un destacamento de policía en aquel lugar, cuyos sueldos la compañía satisficiera así: B.90.00 a cada Agente y B.120.00 a un Oficial, corriendo por cuenta de ellos el hospedaje y manutención de los mismos; que su objeto era que el Gobierno nombrara el personal con el fin de que dicho destacamento no se creyera dependiente de la Compañía y que el valor de los sueldos sería depositado mensualmente a favor del Gobierno, para que éste hiciera los pagos directamente.

MA" no publicó mi carta, como seguramente tampoco lo hubiera hecho el "PANAMA AMERICANA", pese a la forma comedia en que fué escrita, y he aquí una desgracia nacional quizás mayor que la del ridículo motivado por el asunto del tesoro: en la Capital existen rotativos de gran circulación que salen diariamente y, sin embargo, casi no contamos con verdaderos VOCEROS DE LA OPINION PUBLICA; puede ser denigrado desde sus columnas cualquier ciudadano digno, y denigrado se quedará si para su defensa se ve en la necesidad

de exponer hechos o ideas perjudiciales en alguna forma a los intereses materiales del periódico, especialmente cuando éste es un órgano semi-oficial, pues no se conseguirá la publicación de esa defensa, a pesar de lo establecido por la Ley de Prensa. En tales casos el público lector, crédulo por lo general y sobre todo si llega a pensar en que el agredido no se atreve a defenderse o no tiene argumentos para hacerlo, llega a formarse una opinión errónea sobre los hechos, y, basada en falsas premisas, la OPINION PUBLICA deja de ser juez para convertirse en un asesino inconsciente.

Creo haberme extendido demasiado, y por ello le ruego me dispense. Pero antes de terminar quiero agregar algo a las apreciaciones contenidas en mi carta para el Director de "LA ESTRELLA DE PANAMA", a fin de llamar la atención del público sobre una particularidad del mensaje en el cual, aparentemente, se basó el Sr. Presidente para destituir a un Gobernador y a dos Capitanes de la Policía: en dicho mensaje, fechado en Cotito (a ocho o diez horas de camino del lugar, en que, según Van Stock, se encontraba el tesoro) el martes 20 del presente mes, se pedían camiones para el jueves (Cotito se encuentra como a siete horas de El Volcán): podría ello significar que ya el tesoro estaba en poder de las autoridades?

Mucho le agradeceré se sirva dar publicidad a la presente, lo mismo que a las dos cartas adjuntas, en lo cual confío pues desde cuando por primera vez oí hablar de Ud., le he considerado como hombre ecuaníme, amigo de la Justicia y del derecho de la libre defensa.

De Ud. muy atento servidor,  
Rogelio M. Terán

En vista de esta solicitud, me puse al habla con el Capitán señor Nicolás Sagel quien concurrió inmediatamente a mi Despacho y Van Stock le repitió lo que me había dicho antes, dando lugar a que Sagel llamara desde el teléfono mi Oficina al Comandante Pino y le informara al respecto; el señor Pino, según me dijo Sagel después, le contestó que Van Stock debía hacer la solicitud por escrito por su conducta.

El mismo Van Stock, me hizo una consulta, sobre los requisitos que había que llenar y la participación que le correspondía sobre descubrimientos de guacas, y le contesté que de momento no podía resolverlo pero que suponía era el 50% para él y el resto del Gobierno y le advertí que para ello debía proveerse del correspondiente permiso.

Días después tuvimos conocimiento el Capitán Sagel y yo, que Van Stock había descubierto un cuantioso tesoro compuesto de treinta y cinco barras de oro de cincuenta libras cada una, y este al comparecer nuevamente a esta ciudad, no tuvo reparos en confesarlo así al Capitán Sagel, en declaración que rindiera ante él debidamente juramentada.

Hasta aquí las cosas, tanto Sagel como yo manteníamos el asunto en completa reserva en esta ciudad y nos extrañaba mucho que el Panamá América cada día hiciera nuevas declaraciones al respecto, pero pensé que estas noticias salían de la Comandancia de la Policía puesto que Sagel telefónicamente ponía al corriente de los hechos al mismo Comandante Pino, y porque yo aún no había comunicado nada a Ud. que era mi Superior inmediato.

Dos días después de mi conversación con Van Stock, el señor Alcalde de Bugaba me llamó telefónicamente y me manifestó que un señor de apellido Billar había comparecido a su despacho solicitando permiso para sacar guacas y me consultaba al respecto; teniendo ya rumores del tesoro oculto descubierto por Van Stock y a sabiendas de que Billar no era más que un empleado de aquél, di órdenes a dicho Alcalde de no conceder el permiso hasta tanto no me comunicara con la Secretaría de Gobierno, y al respecto le llamé a Ud. y al no encontrarlo hablé con el Sub-Secretario Pinilla y le manifesté los rumores que había; esta fué mi primera y única noticia, transmitida a esa Secretaría.

De Ud. muy atento servidor,  
Rogelio M. Terán

Quienes hayan leído en la prensa de la capital todas las informaciones relativas al supuesto tesoro, habrán podido notar que en esas informaciones no se mencionó al Gobernador de Chiriquí, y eso prueba que dichos informes jamás tuvieron su origen en dicho funcionario, quien no hizo manifestaciones al respecto ni oficial ni particularmente, pues era su deseo mantener el asunto en reserva hasta cuando el tesoro estuviera en poder de las autoridades, y a ello se comprometió con el Capitán Sagel.

No fué culpa de mi hermano si esas noticias sin fundamento firme se dieron a conocer al mundo entero; las fuentes oficiales a que el Panamá América se refiere en su editorial de hoy, pueden ser denunciadas por los mismos órganos de publicidad que bebieron en ellas, tengo la convicción de que no se mencionará a mi hermano como parte de éstas, a pesar de que él estuvo haciendo gestiones sobre el asunto desde el principio. Como quisiera tomar para sí todos los méritos correspondientes a quienes acá trabajaban en la consecución para el país de una entrada considerable, y cuando creyó el caso perdido, se apresuró a "lavarse las manos" y arrojar la culpa de sus propias imprudencias sobre otros.

Como resultado de esto quizás, el Gobernador de la Provincia y el Capitán de esta sección de la Policía han sido destituidos, después de "la investigación llevada a cabo por el Presidente Arosemena," según dice el Panamá América de hoy, aunque esa destitución no ha sido comunicada oficialmente todavía al Gobernador Terán.

Pero, cuál fué la investigación llevada a cabo? Según todas las apariencias dicha investigación se concretó al testimonio del Comandante Pino y al examen del famoso mensaje que dice: "COTITO, 20 DE JULIO DE 1937. COMANDANTE PINO, DAVID.

CONSIGA SIN FALTA DE LA JUNTA DE CAMINOS SEIS TRUCKS BIEN APAREJADOS QUE ESTEN EN EL VOLCAN, CAMPO DE ATERRIZAJE, JUEVES EN LA MAÑANA. SORPRESA. SAGEL, TERAN, MEDIA."

Como fácil es ver, tal mensaje es muy oscuro en cuanto al encuentro del tesoro se refiere, siendo sólo susceptible de prescribirse a conjeturas o a deducciones más o menos fundadas, y en ningún caso un funcionario consciente podría tomarlo como base para dar oficialmente una noticia, especialmente si tal noticia pudiera tener resoluciones sobre el asunto desde el principio.

**LAS MEJORES HARINAS PRODUCEN EL MEJOR PAN**

Consígalo en la

PANADERIA

**LA BOLA DE ORO**

"El mejor pan de la ciudad"

"Gran surtido de galletas"

Teléfono 384—Panamá, Calle 13 Este No. 20

**TINTORERIA Y LAVANDERIA A VAPOR**

**"LA NUEVA RENOVADORA"**

Empresa Nacional Ciento por Ciento  
Doce panameños derivan su sustento de esta Empresa.

Usted debe ayudarlos ayudándonos.

**DAVID O. MEDINA**

PROPIETARIO

**AL SECRETARIO—**

(Viene de la Página SEIS)  
La reserva que tanto Sagel como yo manteníamos quizás nos hubiera dado buenos resultados, pero alguien se estaba preparando glorias en Panamá y cada día nos venían los periódicos con nuevas noticias, que entorpecían nuestras gestiones; sino hubiera habido publicidad, el mundo entero no se hubiera dado cuenta de lo que ocurría en Panamá, al llegar al triste final de esta tragedia, nada se nos hubiera podido decir.

El señor Pino, ávido de triunfos, llegó a esta ciudad el domingo 18 de los corrientes, se hizo cargo de la campaña, despachó comisiones hacia el lugar en donde se decía estaba el tesoro y yo contra su voluntad, así puedo decirlo, y cumpliendo con la siguiente orden:

"Panamá 16 Julio 37. Gobernador. Concepción. Ratifico telegrama Jefe Sección Minas. Ordénele hacer investigación completa sobre descubrimiento tesoro y tomar posesión previo inventario de todo lo que se hubiere encontrado en guacas. Sirvase informar resultado actuación suya. Secretario Hacienda."

Sali el lunes en la mañana en uno de los aviones de Gelabert hacia el campo de El Volcán, de donde salió ese mismo día a caballo hacia Cotito en compañía del Capitán Sagel.

Debo advertirle que antes de salir, el Comandante Pino quedaba al corriente de que desde Cotito al lugar indicado por Van Stock, teníamos que caminar alrededor de diez horas dentro de la montaña, hasta llegar a donde se encontraba el tesoro.

En Cotito de acuerdo con Van Stock, el Capitán Mejía, el Capitán Sagel y yo, nos trazamos un itinerario, antes de entrar a la montaña, y confiados de que saldríamos con el cargamento el jueves al Volcán, resolvimos enviar el mensaje al Comandante Pino, solicitando los seis trucks, para no vernos en el peligro de tener que custodiar el tesoro en aquél lugar de fácil acceso a todos los habitantes del Distrito de Bugaba y aún de la Provincia.

El recibo de ese mensaje por parte del señor Pino en esta ciudad, se me ha dado cuenta detallada de lo ocurrido, dió lugar a que el mismo Pino saliera con ese mensaje pregonando que ya teníamos el oro a mano y así se lo hizo saber al señor Presidente Arosemena según se me ha informado.

Como dije antes el señor Pino procedió con ligereza, porque él sabía perfectamente, que nosotros no teníamos tiempo de haber llegado al lugar indicado y que mal podríamos tener asegurado el tesoro, pero como fracasó el asunto, él tenía que vindicar la tanta publicidad que le diera y había que escoger las víctimas para salir él airoso y he sabido que antes de salir de David manifestó que con el telegrama de Cotito tenía su defensa y que iba a pedir nuestra destitución.

Si bien es cierto que nada podría decir de la autorización que diera el señor Mejía para poner su firma en el telegrama remitido, porque no lo oí, sí debo darle crédito al señor Sagel quien después de escrito, lo tomó, se fué donde Mejía y me dió que se lo había leído y que autorizó su firma, siendo esto así al Sr. Mejía le ha faltado la suficiente fuerza de carácter para sostener sus actos.

Yo felizmente no me he envenado en la empleomanía y me tiene muy tranquilo y me ha proporcionado mucha experiencia el acto violento que se acaba de cometer con este su servidor.

Siempre le he considerado como un buen amigo y Ud. me perdonará que le dirija esta carta abierta, y debo agregar, la injusticia cometida conmigo la cual bien sé de dónde proviene, en nada aminora mi amistad hacia Ud., a quien aprecio de veras.

Sírvase pues contar como siempre con su servidor muy atento,

O. Terán A.

**A LA ESTRELLA—**

(Viene de la Página SEIS)

nancia mundial. Por otra parte, el Comandante Pino sabía de antemano, según lo han manifestado testigos, que entre Cotito y el lugar en donde decía el ingeniero francés se encontraba el tesoro, mediaban diez horas de camino difícil y peligroso en plena montaña. Teniendo en cuenta este último dato, era lógico que supusiera el tesoro en poder de las autoridades? Y aún en este caso, no era su deber o el del Sr. Presidente (si éste conoció desde el principio el texto del mensaje) solicitar informes claros, concretos, antes de proceder a dar a la publicidad la noticia del encuentro del tesoro? No estuvo la "ligereza inexcusable" de parte de quien se basó en conjeturas o en deducciones sin fundamento firme, para dar OFICIALMENTE tal noticia?

Además, oh Justicia!, el Gobernador Terán y el Capitán Sagel han sido condenados sin oírseles, sin interrogárseles, sin haber esperado siquiera sus informes!!! Posiblemente el conocimiento de estos hechos haría sonreír en forma equivocada a cierto CORONEL allende el Caribe....

Cuando pensé en escribir la presente carta, me prometí hacer historia del asunto, pero esta tarde me he dado cuenta de que mi hermano Oscar lo hace en carta para el Dr. Héctor Valdés, la cual será publicada. Sin embargo, quiero hacer constar que ni dicha carta ni la presente persiguen el objeto de que mi hermano sea restituido en su puesto, pues espero que, si de nuevo se lo ofrecieren, no lo aceptaría.

Agradeciéndole de antemano la publicación de la presente, me es grato suscribirme del Sr. Director muy atentamente,

Rogelio M. Terán

**ANOTACIONES—**

(Viene de la Pág. 1)

surgido la gran controversia con las compañías explotadoras, controversia de la cual ha brotado mucha información que ha servido para orientar mejor las disposiciones del Estado y llegar al convencimiento de que la tal empresa garantiza admirablemente los intereses públicos, sin necesidad de nulificar por completo las empresas particulares de energía eléctrica, desde luego que el Estado puede venderles a ellas toda la energía que necesitan, lo mismo que a las municipalidades. Últimamente han solicitado las grandes concentraciones la oportunidad de llevar a cabo la explotación en asoció con el Estado; pero el presidente Roosevelt, después de haber consultado el asunto con el deteniimiento del caso, ha llegado a la conclusión de que tal colaboración resulta muy inconveniente.

La gasolina aquí en Panamá

**CARTA A DON NICOLAS**

Panamá, 1 de Agosto de 1937.

Señor Don Nicolás VICTORIA J. Presente.

Sr. Victoria: He visto publicado en el número 141 de "La Acción Católica" periódico que Ud. dirige, un artículo en contra del Partido Socialista de Panamá, CALUMNIOSO y lleno de inexplicable ODIO, escrito, seguramente por uno de esos Curas españoles que han invadido a nuestro país, despiazando al clero panameño, noble, serio y sin esos odios que en España ha provocado el divorcio del pueblo y de la Iglesia.

En ese artículo también se insulta a la Asamblea Nacional de quien Ud. ha recibido toda clase de atenciones, especialmente el puesto que ocupa, todo porque la Asamblea no quiso ni pudo aprobar la medida inalficible propuesta por el triste y repugnante tiranuelo de Santo Domingo, General Trujillo, de convertir, como lo hubiera hecho Fray Tomás de Torquemada, el Correo, en AUTOS DE FE con los libros herejes sospechados de comunismo.

También en ese artículo se enzanan contra la Constitución y contra nuestras instituciones democráticas, lo que demuestra a las claras, qué clase de tenebrosa mentalidad tiene el autor del artículo y el peligro que significa para la República permitir la entrada de esta clase de elementos. "Hemos, dice el artículo, denunciado (siempre lo bajo, la denuncia, la delación policíaca) las causas que en nuestro seno provocan tal movimiento clamando sin cesar contra la siembra continua de esas MALHADAS LIBERTADES DE CONCIENCIA (Aquí, pero en Alemania piden esa libertades) DE CATEDRA (En Francia claman contra la restricción de la libertad de cátedra al haber impuesto el Estado la Escuela Li-

es un consumo de utilidad pública, que no puede quedar a merced de las conveniencias de empresarios, que ni siquiera están incorporados y que se baten con agentes que no tienen amplias autorizaciones sino la consigna de hacer lo que se les ordene, y punto final.

La determinación que ha tomado el Gobierno para salir de la dificultad del alza de precio de la gasolina por las compañías que explotan nuestro mercado, nos parece perfectamente correcta para el público y gravosa para el fisco. Pero en casos como el que comentamos, ya que no hay transigencia por parte de las compañías explotadoras, tiene que haberla por parte del Estado.

A Costa Rica le ha ido muy bien con la nacionalización del negocio de gasolina. Hagamos nosotros otro tanto, sin que para ello tengamos que desembolsar sumas considerables, sino celebrando un contrato directo con las compañías explotadoras, a las cuales se les puede comprar los tanques y los accesorios del caso para pagarlos en plazos comedidos. No es lo mismo estar a merced de agentes, que negociar directamente con los empresarios, mediante contratos que no pueden alterarse de buenas a primeras.

bre y Laica) DE IMPRENTA (Maldicen a Hitler por haber suprimido los periódicos católicos) Y DE PENSAMIENTO" (Torquemada, Torquemada!). Todas estas libertades están consignadas en nuestra Constitución artículos 26 27 y 28. Es decir que atacar esas libertades es querer Subvertir el orden constitucional existente y por lo tanto ellos son más enemigos del orden público, de la República y del país que los COMUNISTAS a los que con tanto odio aluden.

El Partido Socialista de Panamá, nada tiene que ver con ninguna Internacional, ni con la Roja de Moscú, ni con la NEGRA del Vaticano. Somos auténticos panameños y actuamos no por mandato, por órdenes de agentes extraños al país, sino conforme a nuestra realidad y por mandato de las masas conscientes que lo integran.

El Partido Socialista de Panamá, nunca ha atacado la Religión. Sus problemas son de orden económico y no teológico y es mentira y es infamia sostener que estamos "a una con el protestantismo". Este infundio muestra la clase de escrupulo que gastan los francamente embusteros agentes de Cristo olvidándose que éste flagelaba la mentira y la calumnia. Esos individuos, señor Victoria, se ocultan tras la majestad de las Doctrinas del dulce Rabino de Galilea para esconder sus instintos primarios, sus inconfesables apetitos y sus odios y pasiones cavernarias.

Hay interés en atacarnos, en agredirnos a todo trance, en abrir en Panamá una lucha que no tiene razón de ser. Pues sépanlo bien los extranjeros de sotana, que esta no inmuniza y que aceptamos la lucha, nosotros iremos a ella, nos defenderemos y que el país vea claro quién la ha provocado. Y nos defenderemos porque tenemos convicciones profundas, porque creemos sinceramente en la bondad de nuestros principios, porque como Jesús, sabemos que es "más fácil que entre un camello por el ojo de una aguja, que un rico en el reino de Dios" aunque muchos representantes de Cristo, violando la doctrina del

MAESTRO pretenden hacer entrar, de contrabando, al burgués al reino de los cielos, desplazando a los pobres porque éstos no pueden comprar las indulgencias con que se hacen casas de alquiler o se atesora dinero ajeno para destinarlo después al AGIO, y sabemos que triunfaremos al final de la jornada porque representamos la vida en marcha, porque representamos el porvenir y la civilización y no como los que nos combaten que son el pasado y la retrohistoria con su cortejo de mentiras y de infamias, de injusticias y de horrores.

Por otro lado, esperamos que el Secretario de Gobierno, que se dice laico, liberal y que es masón, así como persigue a los extranjeros izquierdistas cuando éstos intervienen directa o indirectamente en nuestra política y los expulsa del país, así esperamos que no se detenga ante una sotana negra y expulse a todos esos curas reaccionarios que so pretexto de combatir al comunismo atacan nuestras instituciones republicanas, nuestras libertades constitucionales, libertades que Ud. señor Victoria aprobó como Convencional y que quieren subvertir el orden jurídico existente, hasta el extremo de que la bandera Nacional la han adulterado agregándole los colores de la Iglesia blanco y amarillo, cuando en las procesiones o desfiles patrióticos salen sus colegios y congregaciones.

De Ud. atto y s. s. servidor,  
Lino J. Polo  
Secretario de Agitación del Partido Socialista.

Anuncie en ACCION COMUNAL

JOSE MANUEL QUIROS Y QUIROS

—Abogado.—

Atiende todos los asuntos relacionados con su profesión en su oficina de Panamá, Calle 10a. No. 2  
Tel. 1225 Apartado 1075

FARMACIA EL ISTMO

— DE —  
HOMERO AYALA P.  
MEDICINAS DE PATENTE EN GENERAL  
BOATITUD Y ESMERO EN EL DESPACHO DE RECETAS

WILLIE'S PLACE

CERVEZA FRIA Y LICORES DE TODAS CLASES  
Frente de la Estación del Ferrocarril

COMPANIA DE TRANSPORTES AEREOS. CTA.

EXPRESO AEREO  
Máximum de Velocidad

PASAJEROS  
Máximum en Economía

VIAJES DIARIOS ENTRE PANAMA Y DAVID

Los Lunes, Miércoles y Viernes a Aguadulce, Chitré, Santiago, Las Lajas, Puerto Armuelles, Cañazas, Santa Fé, Calobre.

LLAME:—

PANAMA, Tel. 164

DAVID, Tel. 69

Ave. Central, frente a la Beneficencia Española

Oscar Osorio

VISITE LA ESTACION MADRIZ

ESPECIALIDADES: Hot Dog — Jugo de Naranja y Piña — Chicheme y toda clase de chichas.

DESAYUNO COMPLETO: Especialidad de la casa por B.0.10  
GARANTIA Y RAPIDEZ EN EL SERVICIO.  
Calle 17 Oeste Número 80 — Teléfono 171.

# EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Para quienes no conocemos los problemas del antiguo Oriente más que por las noticias espaciadas del cable y por la literatura de propaganda oficial que reparten los Gobiernos interesados, resulta difícil juzgar en detalle la actual lucha que vienen librando China y el Japón. Pero hay un hecho indiscutible que nos hace poner de parte de China en el presente conflicto: el Japón, para servir a sus propios intereses imperialistas, se ha ido a meter en la China y trata de implantar allí gobiernos más o menos sometidos a su imperio.



Mariscal Chiang Kai-Shek  
Generalísimo de los ejércitos nacionalistas chinos.

China es un país que tiene una historia antiquísima y una tradición de cultura más antigua todavía. Muchas de las modernas ciencias tuvieron su origen en descubrimientos hechos por los chinos cuando la civilización occidental apenas se esbozaba. Ya comienza a divulgarse en otros idiomas su literatura y a conocerse su arte, que por ser exóticos a nuestra apreciación no dejan de ser notables. Tiene una personalidad como nación y como raza, que la ponen al cubierto de toda duda. Pero el Japón, en su política imperialista necesita mercados para sus productos y colonias para su superpoblación; y sintiéndose más fuerte por el mayor número de buques de guerra y por la superioridad de su armamento, a nombre de una civilización discutible invade el territorio chino y trata de implantar en él sus costumbres y su influencia, para que lleguen después sus mercaderías y sus emigrantes.

Otras veces lo ha hecho y ha sido fácil la conquista. Pero ya la China no es la antigua China de los emperadores manchúes, ajenos a los verdaderos intereses de la tierra. Con el advenimiento de la República se ha levantado una nueva generación mejor preparada a afrontar los problemas nacionales, y la China afianzándose en una sólida base democrática, ha visto hacia el porvenir y ha encontrado que puede en él desenvolver toda su potencialidad de país rico por los productos de su tierra, por el hábito de trabajo de sus hijos, y fuerte por su tradición de nacionalidad independiente. Y el Japón ha tropezado en sus propósitos con una resistencia tanto más fuerte cuanto que está respaldada por la razón y la jus-

ticia. Ante el obstáculo la reacción imperialista ha sido en Oriente la misma que en todas las latitudes: la destrucción y la muerte. Ha desembarcado ejércitos formidables, ha sitiado ciudades importantes y ahora hasta imponer su ley en la antigua capital del Imperio Chino. Pero China no ha dicho su última palabra. Cuenta con el respaldo moral del mundo democrático, y sus recursos humanos son inagotables.

Por eso puede resultar que en esta tentativa de conquista salga el Japón como saldrán los italo-germanos de España: "con el pecado y in el género".

Seguiremos de cerca el conflicto chino-japonés para tener a nuestros lectores enterados de la trayectoria del actual drama del lejano Oriente.

## SE HONRA LA MEMORIA DE DON J. FRANCISCO DE LA OSSA

"El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de la República,

### CONSIDERANDO:

Que el día siete del mes de Junio de mil novecientos treinta y seis, dejó de existir en esta ciudad el señor Don José Francisco de la Ossa.

Que este ciudadano ocupó varios puestos públicos en cuyo desempeño puso de relieve amor al trabajo, inteligencia y honradez a toda prueba.

Que entre esos puestos oficiales figura el de Juez Superior

de la República, cargo que mantuvo por espacio de diez y seis años que procedieron justamente a su lamentable fallecimiento;

Que habiendo sido el señor de la Ossa, al eliminarse la entidad respectiva, el último Juez Superior titular de la República, es merecedor de que se mantenga en este nuevo despacho, como una nota simbólica de sus ejecutorias de funcionario ejemplar, su effie reproducida en lienzo:

### ACUERDA:

Colocar en el Salón de Au-

### Señor Comerciante:

Catorce años de existencia y un tiraje de 6.000 ejemplares hacen de ACCION COMUNAL el mejor medio de publicidad para su negocio.

En todos los ámbitos del país se espera con ansiedad nuestro periódico vocero autorizado de los intereses de la comunidad.

Anúnciese en ACCION COMUNAL el semanario más leído.

### Advertencia a la Comisión de Turismo

Pensar en la tradición, recomendar la conservación de los monumentos históricos y referirse con delectación a lo que aún nos queda del pasado colonial es, ya lo sabemos, tarea de locos o de insulsos. La pica del progreso va abriendo brecha y echando a un lado cuanto signifique recuerdo, sin siquiera tener una palabra de dolor para lo que desaparece.

La fiebre del ensanche de vías en la capital, esa obstinación de dejar para los peatones apenas unos dos o tres pies de acera, pronto acabará con un rezago de los días de la colonia. Nos referimos al muro y la entrada principal del cementerio Herrera que datan de hace más de un siglo, según la historia de Panamá de los señores Arce y Sosa.

Leemos en la página 188 de dicha obra:

"A principios del citado año (1817) llegó a Panamá el Gobernador titular Mariscal de Campo don Alejandro Hore, quien habiendo salido de Cádiz a mediados de 1815, cayó con la fuerza y elementos que traía en poder de los patriotas al cruzar la costa de Tolú. Conduciendo a Cartagena logró obtener pasaporte para Jamaica de donde vino al Istmo para establecer en él un gobierno enteramente militar. A Hore le debe Panamá la construcción del primer cementerio fuera del recinto urbano y la clausura del que funcionaba anexo al edificio de la Catedral. labor en la cual cooperó decididamente el nuevo Obispo de la diócesis, Fray José Higinio Durán y Martel, limeño, monje mercenario y Predicador del Rey, electo en Madrid para ceñir la mitra de Panamá el 9 de Enero de 1817".

Qué dice de esto la Comisión Nacional de Turismo?

El Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial de la República, que a la vez fue el Salón de Audiencias del extinguido Juzgado Superior, el retrato del H. S. don J. Francisco de la Ossa, acto para el cual se señala la hora de las tres de la tarde del día veinte del mes en curso.

Remitir a su distinguida cónyuge Doña Luisa Mata vda. de de la Ossa, con nota de estilo, copia auténtica de este acuerdo".

En este estado y no habiendo otro asunto de que tratar, se suspendió el acto.

El Presidente,  
Erasmo Méndez.  
El Vice-Presidente,

ACCION COMUNAL ofrece a sus lectores, por primera vez en Panamá los retratos de la víctima y del victimario en el crimen de Guatemala que tiene conmovida a la Democracia Centroamericana.



GRAL. JUSTO UMAÑA  
Prestigioso jefe revolucionario de Honduras ultimado por el Gobierno de Guatemala a solicitud del Dictador hondureño Tiburcio Carías.



GRAL. TIBURCIO CARIAS  
Dictador de Honduras que solicitó de su colega Ubico, de Guatemala, la prisión y muerte del General hondureño Justo Umaña.

## CORRESPONDENCIA DE CHITRE

La célebre frase del Lic. Duncan "Pueblo sin Pulso", parece haber sido dicha para aplicársela al Pueblo de Chitré.

En Chitré no protestamos de nada, ni aplaudimos a nadie. Un sueño de opio parece habernos sumido en tal letargo. la ley musoliniana impuesta. Se suceden aquí hechos y cosas que la prensa asalariada y la complicidad de las autoridades locales no permiten des callar. Para que el resto por un Oficial célebre, que obli- ap soundre rerejar e sou sou ga a los pacíficos habitantes de la República se entere, va-

de esta población a retirarse a zerp sui ep sandsep seseo sus de la noche y a no poder estar reunidos más de cuatro en plena avenida. Quien hiciere esto es arrestado y bañado A LAS TRES de La Madrugada, aún estando enfermo. Muchos otros atropellos se han sucedido sin que se haya dejado oír una sola voz de protesta.

Aquí la fobia Demostenista llegó hasta el colmo en los pasados nombramientos de maestros, separando el considerable número de doce buenas y consagradas maestras CHITREANAS todas, para ser reemplazadas por otras fracasadas y sin preparación. Sin embargo los padres de familia, que saben esto de sobra y son los directamente perjudicados, no se han atrevido a protestar. Por miedo quizás?...

Aquí un diputado, fanfarrón e ignorante, gobierna la provincia imponiendo sus caprichos por encima de personas mil veces mejor preparadas, pero de la misma calaña, y el pueblo y esas mismas personas no tratan de ponerle coto a senorable Consejo Municipal se ha escapado a ésta influencia funesta.

Ayer no más, como lo habíamos presentado, la llamada "Parada Olímpica" no fué más que una demostración de fuerza que las autoridades inventaron para amedrantar, aún más al despreocupado y laborioso pueblo. Para ello sacaron a relucir unas cuantas ametralladoras que pasearon ufanamente

por nuestras calles y el populacho, que veía por primera vez en su vida, semejante arma, atemorizado dejó casi desierta dicha manifestación. Nuestro asombro todavía perdura; cómo es posible que en toda una manifestación de Desporte se exhiban armas que sólo sirven para sembrar la muerte y el exterminio. Acaso el temor o la sed de sangre los hace adoptar estas medidas, que no conducen a nada, pues cuando el Pueblo se sacuda, ya cansado nada, ni nadie, podrá resistirlo....

Hoy nuestro pulso parece habernos latido con más fuerza leyendo el editorial de esa velleta que lleva por nombre "El Eco Herrerrano" y por esa razón, quizás, hemos escrito estas líneas. No es extraño que después de una semana de haber sido empleado el director de dicha hoja hable de revoluciones que sólo en su cabeza son posibles. Hablar de posibles planes de revueltas es ahora, señor director, asegurar su empleo después de no saberse con quién estaba bailando esta pieza. Ya su mismo copartidario Elias Salerno se encargó de decirle esta verdad por la prensa y Ud. cayó. Hoy es un copartidario nuestro quien dice le ha revero recuerde que a ese mismo copartidario Ud. le dijo en meses pasados que en caso de haber algo Ud. huiría a la Chilonga porque no podría ir en contra de so que ha sido injusto con mi pueblo porque no siempre ha tenido el pulso débil, el desprecio sentimientos y tenemos hacia su hermano. Ya lo saben los demostenistas de Herrera, tienen Uds. un buen defensor.

Es vergonzoso señor director querer hoy sentar cátedra de moralidad cuando todos saben intereses personales exclusivamente. No llamó hace días "Hechos Bochornosos" a los actos que su hoja sólo defiende sus cometidos por los jefes políticos de esta provincia?

Al finalizar estas líneas pienso en una hoja que lleva por nombre CHITREANO "El Eco Herrerrano", para deshonra nuestra, me lo dicen así.

Enrique G. Abramams  
ABOGADO  
Tel. 1289 - Apto. 270  
Oficina: Calle 2a. No. 6.

Molino & Moreno  
Tel. 1546 - Apto. 1079  
Plaza de Francia

o. Reyes T.  
El Magistrado,  
V. de León S.  
El Magistrado,  
Ricardo A. Morales.  
El Magistrado,  
M. J. Jaén G.  
El Secretario,  
L. C. Abrahams V.

### FOTOGRAFIA ARTISTICA

de Santiago Marín

Toda clase de trabajos fotográficos ejecutados con esmero y prontitud a los mejores precios de la ciudad.

Su visita lo hará nuestro cliente.

Altos de la cantina "La Plata" en el Parque de Santa Ana